

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL  
No. LP-919044992-I10-2024  
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS UNIDADES**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 08 de marzo del 2024, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I10-2024**, referente a la adquisición de **Sustancias Químicas y Material de Laboratorio para Diversas Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

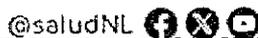
Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria**, el *Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza*, representante del Laboratorio Estatal y la *Lic. Irma Reyna Cepeda*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, *Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Rene Gerardo Salazar Robledo*, **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Juan Jorge Calvillo Acuña* y **Kabla Comercial, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Yadira Guadalupe Rodríguez Soto*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000





El licitante **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para las **partidas Nos. 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 35, 39, 40, 52, 53, 55, 60, 61, 63, 64, 65, 68, 69, 73 y 77.**

Al licitante **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las **partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77 y 78** y se le rechaza su propuesta técnica presentada para las siguientes partidas:

- 1.- **Partidas Nos. 6 y 7**, por incumplir con lo señalado en el anexo 1, en el cual se estipula que deben ser los recomendados, evaluados, para cumplir con los lineamientos establecidos por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (DGE/InDRE),
- 2.- **Partida 10**, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 10 al no presentar carta firmada en **original** de respaldo, emitida por cada fabricante o distribuidor mayorista.

Al licitante **Kabla Comercial, S.A. de C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las **partidas Nos. 5, 16, 18, 36, 43, 44, 57 y 65** y se le rechaza su propuesta técnica presentada para las siguientes partidas:

- 1.- **Partida No. 2**, por incumplir con el punto 1.3.3, inciso A, ya que no oferto el 100% del volumen que conforma dicha partida.
- 2.- **Partida No. 7**, por incumplir con lo señalado en el anexo 1, en el cual se estipula que deben ser los recomendados, evaluados, para cumplir con los lineamientos establecidos por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (DGE/InDRE).

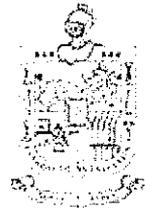
Al licitante **El Crisol, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las **partidas Nos. 3, 4, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 78**, por los siguientes motivos:

- 1.- Por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 10 al no presentar carta **original** de respaldo emitida por cada fabricante o distribuidor mayorista.
- 2.- Por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 11 al no presentar cuando menos dos cartas en **original**, dirigidas al Director Administrativo de la Convocante, emitidas por alguna otra dependencia del sector salud o clientes, en un plazo máximo de seis meses previos a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas por clientes en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado buen servicio en la venta de sustancias químicas o material de laboratorios, de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.
- 3.- Por incumplir con lo solicitado en el punto 3, inciso C, numeral 4 de las bases de la presente licitación, debido a que la descripción de los insumos ofertados en su formato de anexo 2, no corresponden con lo solicitado en el anexo 1. Asimismo, en la partida 4 no oferto el 100% del volumen que conforma dicha partida.

Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL   



del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: " La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:17 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. JOSÉ GUADALUPE GARZA GARZA	

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000



<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA)</b>	LIC. IRMA REYNA CEPEDA	
---	------------------------	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.</b>	C. RENE GERARDO SALAZAR ROBLED	
<b>CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.</b>	C. JUAN JORGE CALVILLO ACUÑA	
<b>KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.</b>	C. YADIRA GUADALUPE RODRÍGUEZ SOTO	